S-CO-SM-UAPCM-2026-31550

Manizales, 10 de septiembre de 2026

Señor
ANÓNIMO
carlos.sepulveda@esap.edu.co
Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada respecto de la situación que se viene registrando en la calle 11 A con carrera 43, sector Plan de Estambul, relacionada con el estacionamiento de vehículos de carga, busetas y volquetas, esta Unidad informa que se realizaron visitas de verificación e intervención en el sector, en diferentes días y horarios de la semana, con el fin de validar las situaciones reportadas.

Durante las intervenciones se evidenciaron conductas contrarias a las normas de tránsito relacionadas con el estacionamiento indebido, motivo por el cual se procedió a la imposición del respectivo comparendo, conforme a las circunstancias encontradas en el momento de la intervención.

De igual manera, se dialogó y orientó a los conductores presentes en el sector, reiterándoles que no es viable realizar estacionamientos que obstaculicen el acceso y salida de los vehículos, afecten la movilidad o generen situaciones que puedan alterar las condiciones de seguridad y convivencia del sector.



Finalmente, se informa que esta Unidad continuará realizando controles periódicos en el lugar, de acuerdo con la disponibilidad operativa y las necesidades del servicio, con el propósito de prevenir la reiteración de estas conductas y adoptar las medidas correspondientes cuando se evidencien infracciones a las normas de tránsito.

Atentamente,

JUAN CARLOS REDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaria de Movilidad